

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 céntimos

Año IX.—Número 3.040.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven los originales.—Teléfono núm. 80

Domingo 29 de Abril de 1917

Normas de prudencia

EL QUE AMA EL PELIGRO...

Según *El Día* el mal negocio del convenio comercial del Marqués de la Cortina no está tan mollar como los intervencionistas quisieran, pues el Marqués de Alhucemas, además de los datos estadísticos que ha pedido, hará probablemente que el asunto pase al Consejo de Estado.

«Por fortuna,—dice el colega—confiamos en la reflexión y patriotismo de los gobernantes y en las garantías de estudio que imponen pausa a las impacencias de los intervencionistas. A la hora en que escribimos ignoramos la deliberación del Consejo de Ministros; pero la cultura jurídica y la experiencia diplomática de algunos de éstos y en especial de su presidente, nos garantizan que no se irá tan a prisas como quisieran ciertos aliados.»

Conforme al art. 26 de la ley Orgánica vigente del Consejo de Estado, éste será oído NECESARIAMENTE y en el pleno, formado por exministros de la Corona.

PRIMERO. SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS TRATADOS DE COMERCIO, NAVEGACIÓN Y PRESAS MARÍTIMAS.

Sin transcribir los siguientes números del propio artículo, que exigen igual garantía para las resoluciones que en circunstancias extremas afecten a altos intereses, o sobre las cuestiones del Estado que revistan caracteres de conflicto internacional, el precepto copiado es tan absoluto y tan claro que toda treta impaciente de los intervencionistas resulta inútil.

El señor García Prieto, ateniéndose, pues, al cumplimiento estricto de la ley, que no puede ser más terminante, al paso que cumple un deber ineludible y se libra de incurrir en graves responsabilidades legales, puede verse por tan sencillo procedimiento muy lejos de caer en el abismo que ha dejado abierto junto al edificio de la Presidencia, antes de marcharse, el conde de Romanones, por medio del marqués de la Cortina.

Las últimas manifestaciones del señor García Prieto demuestran que no quiere obrar con ligereza en este asunto.

Como el Consejo de Estado, seguramente, no habría de aprobar ese convenio leonino—que además de los daños materiales que nos proporcionarían con la pérdida de barcos, a cambio de bienes ilusorios, porque el tráfico con Inglaterra no es posible mientras haya submarinos alemanes—nos colocaríamos al borde de la intervención, acabando por llevarnos a la guerra, el señor García Prieto quedará, si procede como el referido diario madrileño indica y espera, en muy afosa situación, pues con decir al conde, el Consejo de Estado estima que son ilusorios y peligrosos los pretendidos éxitos mercantilistas del marqués de la Cortina y manifestar lo mismo al embajador inglés o al nuestro en Londres que era en todo caso el llamado a realizar gestiones de esa índole, si los tiempos lo permitieran, asunto terminado.

Menos peligro ofrecía para nosotros consentir que Alemania nos facilitase y nos trajese el carbón en sus submarinos comerciales, pues con haber limitado la conducta de los Estados Unidos que admitieron la arribada de tales sumergibles en sus puertos, asunto terminado. Además no nos convenía sentar el precedente de tal prohibición, porque algún día tendríamos nosotros submarinos comerciales y si nos viéramos bloqueados, nos convendría mucho que en los puertos neutrales fueran admitidos dichos barcos.

Pero la Gran Bretaña se opuso y aun cuando quizás por esto no hubiera surgido ningún conflicto, ya que Inglaterra tuvo que tascar freno en el asunto con los Estados Unidos, como halló materia propicia en el Conde de Romanones, la prohibición surgió.

Que no fué la aliadofilia intervencionista del Conde la que complicó a Inglaterra, sino el prudente celo de evitarnos un *casus belli* con el Reino Unido?

Seal Pero ese mismo prudente celo debe impedir toda negociación comercial con los países aliados hecha a base de contrabando y a costa de nuestros barcos y de la vida de nuestros marineros, que si el contrabando sólo por su cuenta y riesgo lo pueden realizar, los particulares según prescribe el derecho internacional, el Estado que contrabandea deja de ser neutral y se convierte en

intervencionista, en beligerante.

Si en obsequio de Inglaterra renunciamos a un derecho y sentamos un precedente con el que algún día podremos ponernos en contradicción, no vamos ahora en obsequio a los intervencionistas a atropellar el derecho internacional en contra de una potencia amiga, haciendo además poco honor a nuestra palabra, ya que en la *Gaceta* se consignó la neutralidad del Estado español y se remachó el clavo haciendo constar que todo ciudadano que coadyuvase a los fines de una nación en guerra, fuera esta la que quisiera, no podría esperar la protección oficial de España.

Hasta las reclamaciones diplomáticas, por lo tanto, tratándose de torpedamientos, deben ceñirse, si han de ser eficaces, a los casos en que el barco no sea contrabandista, ni atravesase zonas de bloqueo, a los errores que exigen una reparación, y no convertirse en tan difusas y genéricas que pierdan toda su fuerza jurídica y moral, nos pongan en ridículo y nos comprometan sin esperanza de beneficio alguno.

Para todo lo razonable ya hemos visto que se cuenta con el apoyo de Alemania, que no pone dificultad alguna a nuestro comercio con los neutrales y hasta ha tomado iniciativas muy plausibles a nuestro favor a las que no es lícito corresponder de mala manera. Negociéase con el Gobierno alemán con mejor acierto que el Marqués de la Cortina lo ha hecho con el inglés—si se tratara de concertar disparates en Berlín también protestaríamos—y dejémoslos de borrar el peligro, porque quien lo ama y lo busca, en él perece.

Leónidas.

Junta de Obras del Puerto

Orden del día para la sesión del día 30 de Abril de 1917:

Acta de la sesión anterior.

Exposición de la Comisión Ejecutiva sometiendo a la Junta sus acuerdos.

Id. id. sobre prórroga que solicita el contratista de las vías y almacenes. Pendiente de la sesión anterior.

Id. id. sobre proyecto de instalación de luz de luz de acetileno disuelto en el dique de San Felipe.

Id. id. sobre aprobación del pliego de condiciones del concurso para arrendar un local destinado a oficinas de esta Corporación.

Id. id. sobre aprobación del presupuesto de la Dirección facultativa, de los gastos ocasionados por la visita regia a estas obras.

Id. id. sobre proyecto de plan general de obras para el Depósito Franco que presenta la Dirección facultativa.

Id. id. sobre solicitud de D. Angel Gómez interesando rebaja en una liquidación de arbitrios de superficie girada al vapor *Yda*.

Id. id. sobre la aprobación y pago de las cuentas facultativas del mes de Marzo próximo pasado.

Id. id. sobre las administrativas del mismo mes.

Acta de balance.

Designación de dos señores vocales para presenciar el del mes actual.

En el Carmen

Continúan siendo objeto de merecidísimos elogios los elocuentes sermones del Padre Mariano, en la quinta noche del septenario expuso a la consideración de sus oyentes el trabajo, considerado como ley universal y bien puede considerarse su hermoso discurso como grandilocuente himno al trabajo que lejos de envilecer o degradar significa al hombre, presentado al Patriarca San José como prototipo del obrero cristiano, al que este debe imitar para merecer su protección.

Anoche en brillantísimo exordio hizo recopilación de sus anteriores discursos para demostrar que si el Patriarca San José dispensaba su protección en los estados de la vida, como había expuesto en las noches precedentes, su Patrocinio se extendía hasta la eternidad, por su especial protección a los moribundos. En la imposibilidad de hacer una inserción íntegra de su brillante oración nos limitamos a hacer constar que desarrolló de modo admirable el origen de la muerte, como castigo al pecado; describe la muerte preciosa del Patriarca San José en quien todos debemos confiar para merecer su dichoso trámite, en donde comienza la verdadera vida.

La Peregrinación a Puerto Real

¡La Virgen nos espera, peregrinos!

Puerto Real, la villa pequeñita y alegre, se dispone a recibir por séptima vez al contingente de católicos que han de acudir para postrarse a los pies de María Inmaculada de Lourdes.

La región gaditana, nos muestra el ejemplo consolador de que prosigue las tradiciones religiosas, síntoma bendito de la piedad de los españoles.

Entre estos pueblos, parece que la Divina Providencia ha escogido a Puerto Real para hacerlo tronco de las bondades de la Celestial y Dulcísima Virgen María, permitiendo que así como en los riscos del Pirineo la gruta de Lourdes había de defender por aquella parte nuestra patria, otra gruta dedicada a la Inmaculada, cual avanzado centinela vigilaría este último extremo de la Península, cerrándole a enemigo que pudieran aniquilarla.

Con «todos los honores» empleando el vocabulario vulgar, han de ser recibidos los que allí se trasladen.

Han sido arreglados los paseos de «El Porvenir», que resultan muy bonitos, mejora que se debe al celo e interés que en beneficio de su pueblo demuestra el Alcalde D. Juan D. Gámez Ojeda.

Otra mejora que ha de inaugurarse el domingo 6, fecha de la Peregrinación, es la hermosa cañada abierta en las canteras, desmontándose un trozo de cantería para dejar transitable un espacio de más de cien metros de longitud por doce de anchura.

Por conducto del digno y querido arcipreste D. Francisco de P. Ramírez Cuevas, se han recibido ayer los distintivos que, como anuncios, se expenden junto con el billete del ferrocarril al precio de dos pesetas en la LIBRERÍA CATÓLICA (Duque de Tetuán 8) y en ESTA ADMINISTRACIÓN.

También volveremos a repetir para conocimiento de muchos que han inquirido detalles, que hasta el próximo jueves 3 de Mayo se expenden los vales para una caja con desayuno y almuerzo al precio de PESETAS 1,25, teniendo tan solo derecho a estos vales los que tomen billete de ferrocarril.

La casa donde pueden descansar y almorzar los peregrinos, está situada en la calle Canovas del Castillo 26; y para terminar, suplicamos encarecidamente a todas aquellas personas piadosas que quieran contribuir con su obolo al traslado a Puerto Real gratuitamente de las numerosas personas pobres que lo han solicitado de nosotros, por carcer de bienes para ello, envíen las cantidades a la Administración de este periódico.

En Puerto Real se ha publicado ayer la convocatoria de aquella Junta, que reproducimos con mucho gusto:

«A la Gruta de Ntra. Sra. de Lourdes VII Peregrinación a la Gruta de Puerto Real, que patrocinada y bendecida por el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha de tener lugar el día 6 de Mayo de 1917.

Vamos por séptima vez, fervorosos amantes de María Inmaculada de Lourdes, vamos por séptima vez, cuantos en esta región nos honramos con el glorioso título de hijos de María, a postrarnos ante su milagrosa imagen y pedirle como lo hicimos en el pasado año, con toda la fe de nuestras almas creyentes, que interceda con su Divino Hijo, a fin de que pronto termine el horrible azote de la guerra, que de tan cruel manera está diezmando a Europa.

Pidámosle, sí, con fe ardiente, con inmensa Caridad y con consoladora Esperanza; que Ella que es el consuelo de los afligidos, no ha de desoir nuestras súplicas, ya que tantas y tan repetidas veces nos viene demostrando el cariño con que acoge las oraciones que desde esta Santa Gruta le son dirigidas.

Tendrá, pues, esta peregrinación lo mismo que la anterior el carácter de rogativa; y justo es que en ella aumentemos, si cabe, el ardor de nuestras súplicas, y el esplendor de nuestros cultos ya que la guerra a medida que se prolonga aumenta el horror de sus consecuencias.

Para ello contamos con cuantos amantes de la Inmaculada han veni-

do en los años anteriores de Cádiz, Jerez, San Fernando, el Puerto, Sanlúcar y Rota a proclamar su inmenso agradecimiento por los innumerables favores recibidos.

«A Puerto Real, pues!... que aquí nuestra bendita Patrona os espera para bendeciros y ¿quién sabe si para complaceros?»

Programa general.

La primera Misa la celebrará el señor Arcipreste a las seis y media, y en ella se administrará la Sagrada Comunión a los peregrinos de esta villa.

Terminada la Santa Misa, los asistentes, presididos por las Autoridades y llevando los Centros y Congregaciones sus banderas y distintivos, concurrirán al muelle y a la estación para recibir a los peregrinos de Cádiz y San Fernando.

A las ocho y media se celebrará Misa en la Gruta, administrándose también la Sagrada Comunión.

A las nueve y media concurrirán todos nuevamente a la estación del ferrocarril a esperar a los peregrinos de Jerez, Sanlúcar, Chipiona, Rota y Puerto de Santa María, dirigiéndose procesionalmente a la Iglesia Prioral.

A las 10 y 30 será la función principal, siendo el celebrante el intangible propagador de las glorias de la Virgen de Lourdes, Monseñor Sánchez Romate; estando encargado del panegirico el elocuentísimo orador M. I. Sr. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, don Francisco Peiró y Peiró.

A las tres y media, se reunirán los peregrinos en la Prioral, donde reza el Santo Rosario, se organizará la solemnitosa Procesión que recorrerá las calles de costumbre y a la vuelta se dará a los enfermos la bendición con el Santísimo, rezándose por dicho Monseñor Sánchez Romate las invocaciones acostumbradas. Terminarán estos cultos, con Salve y despedida cantadas, la bendición Sacramental y la Bendición Apostólica, especialmente concedida por Su Santidad para este acto.

Cada uno de estos actos tiene concedida indulgencia especial por nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado.

Advertencias.—Los que deseen tomar parte en esta Peregrinación, deberán inscribirse en los Centros que cada población designe, dando en concepto de limosna, la cantidad de cincuenta céntimos para sufragar los crecidos gastos que se originan, recibiendo el distintivo especial de Peregrinos.

La casa situada en la calle de Cánovas del Castillo 26, estará a disposición de todos los señores Peregrinos.

En todos los Restaurants y fondas, encontrarán los Peregrinos almuerzos y comidas en abundancia, sin alteración de los precios corrientes.

Se suplica encarecidamente a todos, sean muy deferentes a los ruegos de los señores encargados del orden de la procesión, teniendo en cuenta la Junta que los invita, no a un viaje de recreo, sino a un viaje de Peregrinación; por consiguiente, deben cumplir exactamente cuantas disposiciones se dicten, ofreciendo al Señor, por los fines de la Peregrinación, todas las molestias anejas a esta manifestación de fe. Es decir; que a los Peregrinos debe acompañar, el espíritu de oración; el espíritu de penitencia; el espíritu de Caridad. ¡Viva la Virgen de Lourdes!

Asociación Española

para el Progreso de las Ciencias

El Comité de Sevilla ha nombrado miembro del Comité organizador honorífico del Congreso de Ciencias, próximo a celebrarse, al ilustrísimo Sr. Decano de esta Facultad de Medicina Ilmo. Sr. D. Celestino Parraga y Auñón.

Nos ruega la Junta directiva del Comité de Cádiz, que los asociados del Comité local que deseen concurrir al Congreso de Sevilla, lo manifesten al señor presidente antes del 5 de Mayo próximo para extenderle la tarjeta de congresista.

A los que acompañen individuos de la familia también han de solicitar la tarjeta correspondiente abonando 750 ptas. por cada uno.

ANVERSO

Real orden reduciendo el cincuenta por ciento del alumbrado que se obtenga mediante gasto de carbón.

Prudente medida económica, eh?

REVERSO

Agentes portugueses han contratado en España 300.000 toneladas de carbón para llevarselas a su país. Esos agentes lusos no ignoran que tienen por vecinos a los ilusos.

ECOS DE SOCIEDAD

Destino. Ha sido destinado al Regimiento de Pavia, el segundo teniente D. Ernesto Navarrete Arca.

Boda próxima. Para el distinguido joven D. Alberto Beltrán, ingeniero industrial residente en Oviedo, ha sido pedida por su respetable señora madre a la distinguida Sra. D.ª Mercedes Alvear, viuda de Rojo, la mano de su hija, la bellísima y elegante Srta. Esperanza Rojo y Alvear, tan conocida y estimada en la buena sociedad gaditana. La boda se celebrará a mediados de Junio.

Enfermos. Se encuentra muy mejorada en San Fernando, la bella Srta. Carmen Llamas Caramé, hija de nuestro compatriota el Director del *Heraldo*, D. Enrique, que sufre de un tumor en el pecho.

Sinceramente nos alegramos. Se encuentra enfermo nuestro muy querido amigo D. Juan Viniestra y Lasso de la Vega.

Celebraremos su pronto restablecimiento. Se encuentra delicado de salud D. Félix Rios, estimado amigo nuestro. Deseamos su alivio.

De Sevilla. De la capital andaluza regresó anoche la distinguida señora de nuestro respetable convecino D. Ramón de Carranza.

Función benéfica. El próximo viernes, 4 de Mayo, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro de la Princesa de la corte una interesante función a beneficio del Sanatorio Marítimo de Santa Clara, para niños escrofulosos y raquíticos, fundado en Chipiona (Cádiz) por el ilustre doctor Tolosa Latour, quien consagra a aquella noble institución todo su talento y todo su entusiasmo.

Entre nosotros. Tuvimos ayer el gusto de saludar en esta, a nuestro antiguo amigo don José Labra, capitán de Infantería de Marina, que ha regresado recientemente de Larache.

Se encuentra entre nosotros D. Juan Schell, comandante de Caballería, delegado de la Cria Caballar. Esta tarde visitó al Sr. Gobernador civil.

De temporada. Marcha a Puerto Real para pasar unos días, la distinguida familia de nuestro estimado amigo D. Cayetano del Toro.

A la misma población lo hizo ayer la señora viuda de Rodríguez Guerra.

Música. Programa que ejecutará la banda de música del Regimiento Infantería de Alaya núm. 56, en el Parque de Genovés de cuatro a seis: 1.ª *Olé Sevilla*, paso-doble.—Laporta.

2.ª *Lea*, polka de salón.—Tancy. 3.ª *Musetta*, fantasía.—P. Luna. 4.ª *Suite Ballet*.—F. Popy. 5.ª *Viva España*, paso-doble.—Ferraz.

De la corte. Llegaron anoche de Madrid en el correo, nuestros distinguidos convecinos D. César Pemán y D. Alvaro Picardo.

Disputado. Se encuentra entre nosotros el Diputado provincial D. Luis de Vargas.

Onomástica. Hoy celebran sus días los señores don Roberto Hezode y don Roberto González Nandin.

Les deseamos felicidades. Se trasladaron de Sevilla a Jerez, los Excmos. Sres. Marqueses del Salobral.

Desde este último punto mar-

chó a la corte, el exgobernador militar de esta provincia, D. Miguel Prieto de Rivera.

Regresó de Sevilla anoche, don Venancio Sánchez.

De Puerto Real, D. Juan García Navarrete.

Se encuentra en Arcos, el comerciante D. Francisco Luna.

San Fernando

Noticias varias. Marchó a Ferrol, el condestable de la Armada don Ramón Alba y Guerrero.

Terminada la licencia que disfrutaba en ésa, marcha mañana a Algeciras, el joven oficial de Infantería don Juan Chacón Gómez.

En breve marcharán a Burgos para fijar allí su residencia, la distinguida señora viuda e hijos, del teniente coronel de Artillería de Ejército D. Ramón Dordas y López Hermosa.

A Madrid marchó el capitán de fragata don Mariano Ubert y Canals.

Después de pasar temporada en la corte, regresaron a ésta las distinguidas señoras doña Josefina Urdanveluz y doña Segunda Iglesias y la simpática señorita Leonor Iglesias, acompañadas del hermano de la primera, nuestro querido amigo don Rafael Urdanveluz, auxiliar de los almacenes de Marina.

Regresó de Huelva con su distinguida señora, después de haber sido operado, el señor don José Barreiro Alcal.

Visitaron hoy al alcalde accidental don Servando Gutiérrez González, el ingeniero director de la Sociedad de alumbrado «Ciervo y Compañía» don Juan Gatell y el ingeniero municipal don Juan Carbó Urez.

De paso para Larache, a donde ha sido destinado, se encuentra en ésta el capitán de Infantería de Marina don Domiciano Villalobos.

Regresaron de su viaje de novios los Sres. de Celis (D. Elías).

De Larache llegó el presbítero D. Santiago Franzone, capellán de la Condesa de París.

Se encuentra enfermo, nuestro querido amigo D. José Gómez Alvarez, mayor domo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Desdémose pronto y total restablecimiento. EL CORRESPONSAL. 28 4-917.

De Instrucción Pública

Por R. O. fecha 24 de Marzo último, se ha dispuesto no se dé curso a ningún expediente en solicitud de Escuelas por virtud del art. 5.º del R. D. de 10 de Julio de Julio de 1816, excepto en el caso de ser maestros los solicitantes.

Por orden de la Dirección general fecha 9 del actual, se reconoce al maestro de Jerez de la Frontera, don José Domenech Gómez, la plenitud de derechos a efectos en el escalafón.

En virtud de sentencia del Tribunal Supremo (Sala contencioso administrativa), se ha dictado una Real Orden por virtud de la cual se reconoce a los maestros consortes, el derecho que tienen ambos a casa habitación o gratificación para ella.

Se remiten a las Secciones de Málaga y Cáceres oficios acusando recibo de documentos.

Se devuelve al Rectorado de Sevilla título administrativo de Maestro interino de Chiclana, expedido a favor de D. Florencio Ortega, que ha presentado renuncia.

La maestra Sra. Lage, participa su posesión de interina.

Como apéndice de la última edición de la *Legislación de primera enseñanza*, de D. Rufino Blanco, acaba de publicarse el *Estatuto general*, anotado, del magisterio de primera enseñanza, que se facilita gratis a los compradores de aquella obra.

El precio para el público es de 25 céntimos.

Recomendamos a nuestros lectores que lean este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por los dos Sres. Prelados.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

En los distintos frentes no varía la situación.—Prosiguen los submarinos su campaña.—¿Pretenden bases navales los ingleses en Baleares y Canarias?

MADRID

Sobre el discurso de Maura.—Lo que dice "La Acción" a los mauristas. El diario "La Acción" se ocupa del discurso que el Sr. Maura pronunciará mañana, 29, en la plaza de toros de Madrid.

Dice a este propósito lo siguiente: "Jamás ha producido tanta expectación el anuncio de un discurso.

Todos nos preguntamos: ¿Qué es lo que dirá Maura?

No es posible adivinar lo que habrá de exponer el ilustre político, porque para ello sería necesario poseer su inmenso talento, su colosal alcance de vista.

Lo que sí podemos asegurar es que por encima de nuestras ansias y palpitaciones o para confortarlas, después de haber estudiado concienzudamente todos los problemas, hablará con toda su atención puesta únicamente en los altos intereses de la nación.

Tengamos fe en lo que haya de decirnos, y aún cuando no nos hagamos a un nos contrarie en algo, supeditémonos a las normas que nos trace.

Ante el discurso de mañana no cambiaremos nuestra línea de conducta, pues sería absurdo pasarse la vida pidiendo a voz en grito, en bien de España, que el Sr. Maura nos gobierne y luego no seguirle porque nos contrarie en algún punto de vista accidental.

El Obispo de Madrid

Durante toda la tarde estuvo concurridísimo el Palacio Episcopal de la Diócesis de Madrid-Alcalá, por ser numerosísimas las personas que se acercaron a felicitar al ilustre Prelado D. Prudencio Melo Alcalde, con motivo de la celebración de la fiesta onomástica del referido Obispo.

¿Qué dirán ahora los intervencionistas aliados?—¿Una nota inglesa?

Se dice que el Consejo de ministros que se celebrará el lunes, tendrá por objeto la discusión de una nota de Inglaterra, nota que obra en poder del Gobierno español.

Añádese que dicha nota es muy grave, pues el Gobierno británico tiene la pretensión de que le concedamos dos bases navales, una en las islas Canarias y otra en las Baleares. El asunto está siendo objeto de vivos comentarios.

Sobre la apertura de las Cortes

Interrogado el presidente del Congreso, señor Villanueva, acerca de si se abrirían pronto las Cortes, contestó que nada sabía.

Y añadió: Supongo, desde luego, que el Gobierno no habrá resuelto aún nada acerca del asunto sin hacerme ninguna indicación, pues si hubiera algo yo sería el primero en saberlo.

Afirmación gratuita

El señor Villanueva ha negado terminantemente la afirmación hecha por un periódico madrileño, el cual aseguró que dicho señor había intervenido en la redacción de la nota a Alemania.

Otra jugareta inglesa.—De como agradece el "Times" la neutralidad.

Esta tarde, comentándose en el salón de conferencias del Congreso un artículo del periódico inglés "The Times", dirigido al gobierno británico.

El diario londinense excita a dicho gobierno a que fomente las agitaciones republicanas y socialistas en todos los países neutrales.

Censuróse duramente la proposición de tal diario, uno de los que más afirman gravemente que los aliados defienden el principio de las nacionalidades y ahora aconseja las extrañas ingerencias con mengua de la soberanía del poder civil en los pueblos que en uso de su perfecto derecho permanecen alejados del conflicto europeo, neutralidad que deben agradecer por igual todos los beligerantes en vez de tomar revanchas contra ella para procurar romperla y aprovecharse propio, lo que es el colmo.

Antes de que me lo pidan...

Dícese en los círculos políticos que la apelación a las Cortes hecha por el Presidente del Consejo de ministros Sr. García Prieto, no tiene otro objeto que adelantarse al discurso del Sr. Maura, por suponerse que éste ha de pedir mañana que se abra el Parlamento.

MURCIA

Lo que le ocurriría a nuestros barcos si fuesen a Inglaterra. Comunican de Cartagena que el vapor inglés "Tempus", que salió de aquel puerto para Inglaterra, el día 7 del actual con una carga de 2.500 cajas de naranjas y 4.800 toneladas de mineral, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán, cerca del cabo de San Jorge.

Se celebrará una gran fiesta. El Papa ha concedido a los peregrinos indulgencia plenaria.

Los liberales catalanes

Trátase de constituir en esta capital un Comité liberal, que tendrá por objeto reorganizar dicho partido en toda Cataluña.

El referido Comité recogerá en su programa, a fin de que el proselitismo le sea más fácil, las aspiraciones nacionalistas y proclamará la necesidad de que se le conceda a Cataluña la autonomía.

Los liberales nacionalistas tendrán un órgano en la Prensa, que se titulará "La Barretina".

Dicho periódico se publicará en breve.

El Sr. Dato

Continúa siendo agasajadísimo, en esta capital, el expresidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato.

Viajeros políticos

Han salido para la corte el exministro conservador, Sr. Bergamín y el Director General de Aduanas señor Matesanz.

Fueron despedidos por muchos amigos políticos y particulares.

Por la neutralidad

Los neutralistas, para contrarrestar el mal efecto de la bochornosa campaña intervencionista se proponen dirigir un patriótico manifiesto a la opinión pública explicando los grandes beneficios que la neutralidad reporta a España y la ruina y desolación que la guerra nos acarrearía si en ella tomáramos parte.

El exministro Sr. Bergamín, en intervenció que con él ha celebrado un periodista, ha atacado duramente a los políticos insensatos que por servir extraños intereses a los suyos propios no vacilarían en llevarnos al desastre.

Están siendo muy aplaudidas estas manifestaciones.

CORDOBA

El tren regio

Por la estación de esta capital ha pasado el tren regio, sin novedad.

SEVILLA

Regreso del Monarca a Madrid.—Vistas a la neutralidad.

En el expreso ha salido el Rey, de regreso para Madrid.

Tuvo una entusiasta despedida. Le acompañan el exministro señor

Rodríguez de la Borbolla y el general Marbán.

Al despedir al Monarca dió el público muchos vivas a la neutralidad y al Rey.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Varias luchas.—Ataques alemanes contenidos.—Estadística de botín.

Paris.—(Oficial de las tres de la tarde). Hay cañoneo activísimo entre San Quintín y el Oise.

Señálanse escaramuzas, en las cuales se lucha con granadas de mano, al Sur de San Quintín.

Malogramos un ataque alemán en Lafant.

Otro violento ataque enemigo en Auberive fué contenido por nuestro fuego de artillería. El adversario dejó en nuestro poder cañones y municiones.

Penetramos en trincheras alemanas del sector de la cota 304 e hicimos prisioneros.

El material de guerra que hemos arrebatado al enemigo a consecuencia de recientes operaciones es el siguiente: Cañones de campaña, 175. Idem de trincheras, 119. Ametralladoras, 412.

SEGUNDO PARTE FRANCESES

Varias luchas.—De aviación

Paris.—(Oficial de las once de la noche). Hay intenso cañoneo en el Aisne y en la Champaña.

Progresamos en el valle de Ostel. En otros puntos hay luchas de patrullas.

Aviación:

Hemos derribado tres taubes. A otros seis les produjimos averías. Durante la noche del 23 al 24 derribamos mediante el fuego de nuestros cañones anti-aéreos cuatro aparatos enemigos.

LOS INGLESES

El combate del Scarpe

Londres.—(Oficial). Hemos atacado al enemigo, en las márgenes del Scarpe, en un amplio frente de varias millas.

El adversario opone enérgica resistencia. Continúan los combates.

LOS ITALIANOS

Escasos episodios

Coltano.—(Oficial). Hemos destruido un fortín enemigo situado al Norte de Spersue. Una patrulla nuestra irrumpió en las posiciones austriacas del Asiajo y hizo prisioneros.

Hay mutuo cañoneo y actividad aérea en el frente del Trentino y en Carnia.

En el resto del frente reina calma.

LOS ALEMANES

Ataques franceses e ingleses malogrados en Francia.—Cañoneo reciproco en Oriente.—Combates aéreos.

Koenigs-wusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde).

TEATRO OCCIDENTAL

El enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones situadas a ambas orillas del Scarpe.

Malogramos un ataque de los ingleses cerca de Mondry.

TEATRO ORIENTAL

Hay cañoneo reciproco al Oeste de Luck, en Ziota-Lipa, en las orillas del Narajouka y en el Putna.

Derribamos, en combate aéreo, un avión ruso.

TEATRO MACEDÓNICO

Hay lluvias y nieves, lo cual entorpece las operaciones.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Derrota de los aliados en Francia

Koenigs-wusterhausen.—(Oficial de las once). En Arras ha fracasado por completo el primer intento de los ingleses para atravesar nuestra línea.

En las orillas del Scarpe continúan los ataques del enemigo.

La lucha se desarrolla en un frente de cuarenta kilómetros.

El resultado de los diversos combates es una nueva derrota para el adversario.

En las orillas del Aisne y en la Champaña hay cañoneo.

En el teatro oriental nada nuevo hay señalar.

La guerra en el aire y en el mar

Un submarino alemán bombardea un puerto de exportación de mineral.

Nauen.—(Oficial). Un submarino alemán ha cañoneado con éxito los muelles de Gouralla, al Oeste de Argel.

Es Gouralla un importante puerto exportador de mineral.

El sumergible derribó a cañonazos un puente con carga y produjo graves averías en otro descargadero de mineral.

Miscelánea guerrera

Gran éxito del empréstito de guerra alemán.

Nauen.—Ha declarado ante la comisión del Reichstag el secretario de Estado del Tesoro, que la suma total recaudada por el nuevo empréstito de guerra alemán se eleva a marcos 12.978.940.

Recompensa militar alemana

Nauen.—El heroico defensor del África oriental alemana, coronel Lete, ha sido condecorado con la cruz "Por el Mérito", en atención a sus relevantes servicios militares.

El secretario de Estado hizo entrega de dicha cruz al padre del mencionado coronel, por hallarse éste en el campo de batalla luchando por la patria.

Disturbios en Suecia por la carestía de las subsistencias.

Stokolmo.—Debido a la carestía de las subsistencias han surgido tumultos populares.

La multitud ha asaltado las panaderías.

Fuerzas policíacas intimaron a los revoltosos para que se disolvieran y surgieron colisiones.

Los partes oficiales

Más de los socialistas franceses

Paris.—Los socialistas franceses han resuelto celebrar en breve una reunión para tratar de diversas cuestiones de actualidad relacionadas con la guerra y actitud de sus correligionarios de otros países.

De América

La neutralidad de Méjico

El Havre.—El Delegado de Méjico cerca del Rey Alberto ha manifestado que su país se halla de perfecto acuerdo con los Estados Unidos, sin que haya por lo tanto peligro de rompimiento.

Añadió que en virtud de las declaraciones de Carranza Méjico extrema su neutralidad.

Yanquis al frente francés

Washington.—Por ciento setenta votos contra ciento ha sido aprobado el proyecto del expresidente mister Roosevelt de enviar a Francia un cuerpo de ejército expedicionario.

Joffre y Viviani en los Estados Unidos.

Nueva York.—Han sido acogidas con gran entusiasmo en esta capital, las representaciones francesas.

Joffre y Viviani están siendo agasajadísimos.

El capitalismo yanqui.—El Tío Sam prestamista.

Washington.—El presidente de la República Mr. Wilson ha propuesto a la Comisión parlamentaria que entiende en los asuntos económicos relacionados con la guerra, una serie de planes respecto a la distribución de dinero a los diversos países de la Entente.

Se entregarán 500 millones de dólares para que se los distribuyan proporcionalmente entre dichos Estados cubriéndose un empréstito, cuyo importe reintegrarán los favorecidos en el plazo de seis meses.

NOTAS MILITARES

Madrid 26.

Pase a la reserva. Se da como seguro que ha solicitado el pase a la sección de reserva el general de división D. Federico González Montero que se halla en esta corte en situación de cuartel, que cumplía la edad reglamentaria el 23 de Noviembre próximo.

Vuelta a activo. Se concede al capitán de Infantería D. Francisco Martí, al idem de idem D. Eugenio Sellés, y al coronel de Ingenieros D. Carlos de las Heras.

Destinos. Se destina de plantilla al Ministerio al teniente coronel de Artillería D. Fabriciano Haro, al comandante de idem D. Macario García Díaz y al oficial segundo de Oficinas militares D. Manuel Gabarrón.

A la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro al comandante de Infantería D. Juan de Castro y al idem de idem D. Antonio Almagro.

Cruces. Concedese permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase, al primer teniente de Infantería D. Domingo Maragale, de la escala de reserva.

Se concede cruz blanca de la misma Orden al primer teniente D. Manuel García Navarro.

Gratificaciones. Concedese la de pesetas 1.500, al comandante de Ingenieros D. Gregorio Francia, al capitán de idem D. José Fernández Lerena y la de industria al mayor de Intendencia D. Ernesto Miracle y al oficial segundo D. Luis González Mariscal.

Un incendio

Dicen de Villamarín que a las doce y media del día 25, se declaró un incendio en el cobertizo que servía de garage a los automóviles que conducen el correo desde aquella villa a la ciudad de Jerez de la Frontera, propiedad de don Sebastián Peña Gómez.

Fueron pasto de las llamas el citado cobertizo y un automóvil, valiéndose las pérdidas en 360 pesetas dicho edificio y en 20.000 el vehículo.

Añaden las noticias recibidas sobre este lamentable incidente, que hallándose el maestro mecánico José Tejera Muñoz con otro operario llamado Emilio González López, limpiando el citado coche, se vieron sorprendidos por una explosión de llamas y expuestos a perecer en ellas, teniendo que abandonar rápidamente el dicho cobertizo, sin poder extraer del mismo las ropas de vestir, de las cuales se habían despojado para el trabajo, sin poder precisar las causas que motivaron el incendio, creyéndose fuera la evaporación de la gasolina que estaban usando en la limpieza del citado automóvil.

No ocurrieron desgracias personales.

Orden civil de Beneficencia

Por R. O. de 14 del actual se otorga la Cruz de tercera clase con distintivo blanco, al sargento de la Guardia civil D. Pablo Moreno y al paisano D. Juan Antonio Ibáñez, que prestaron heroicos servicios en tres incendios ocurridos en Espera (Cádiz), en el año 1910.

Se niega el ingreso en la citada Orden civil de Beneficencia a todos los demás propuestos.

También por Real orden de igual fecha se concede la cruz de tercera clase, con distintivo negro y blanco, a don Manuel Vázquez Jurado, comandante del puesto de la Guardia civil de Paterna de Ribera, por haber salvado de perecer abrasada a una mujer llamada Isabel Conchado, la cual en un acceso de enagenación mental se encerró en una de las habitaciones de su casa y afianzándose por dentro la puerta de entrada prendió fuego a las ropas de su cama, logrando aquel salvarla medio asfixiada, pues la habitación se hallaba llena de humo, librándola con grave riesgo de su vida y después de grandes esfuerzos de una muerte segura.

El hecho ocurrió la noche del 1.º de Diciembre de 1909.

Se deniega por R. O. de 14 del corriente mes el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, a D. Antonio Camacho Beltrán, D. Manuel Luque Ordóñez y D. Francisco Porras Hinojosa, que prestaron servicios en Alcalá del Valle con motivo de un incendio ocurrido el día 8 de Diciembre de 1909, en el altar mayor de la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Dice el considerando de dicha R. O. que si bien se trata de hechos meritorios, no se prueba, sin embargo en el expediente, que sus autores pusieran en grave riesgo sus vidas al realizarlos, no revistiendo esos actos carácter extraordinario y heroico.

En la Alcaldía

Ayer visitó, con objeto de saludar al Excmo. Sr. General gobernador militar de la plaza, D. Fernando Molto, el Sr. Alcalde accidental, D. Arturo Callego Martínez.

Ayer se verificó la apertura de pliegos para la adjudicación del cine de la plaza de la Constitución; será propuesto para la explotación del referido cine, D. Antonio de la Torre.

Por falta de número no se reunió ayer la comisión municipal de Hacienda, habiendo sido citada para mañana.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, plaza de Belén, 7, Jerez de la Frontera.

AVISO

El vapor «ALICANTE» saldrá de este puerto el día 2 de Mayo próximo en viaje extraordinario a New-York, admitiendo pasajeros de segunda clase y emigrantes y carga general con el expresado destino. Cádiz 20 Abril de 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

Con autorización del Gobierno el vapor «BUENOS AIRES», anunciado para efectuar la expedición del 30 corriente a New-York, Habana y Veracruz, demora su salida de este puerto hasta el día 6 de Mayo próximo. 23 Abril de 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

DE JEREZ

La Exposición de Ganados

Hoy existe extraordinaria animación con motivo de ser el último día de la Exposición de Ganados.

Las tribunas se encuentran completamente ocupadas por lo más distinguido de Jerez, notándose la presencia de numerosos forasteros.

La banda del Hospicio amenizó el acto, interpretando escogidas composiciones.

El ganado que ha concurrido es magnífico, sobresaliendo el caballo, que es elogiadísimo por todos, especialmente el presentado por el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Domecq, señores Guerrero Hermanos, Yeguada Militar, Hijos de Perea y otros.

En la caseta de la Exposición sirvióse al medio día un almuerzo, con que el Jurado y expositores obsequiaban al secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino señor marqués de la Frontera, a los señores don Florencio Vázquez y don Santos Arán, al ganadero sevillano don Anselmo Rodríguez y a los inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria de Sevilla y Cádiz señores don Pelayo Junera y don Juan Monseñat.

Concurren además de estos señores el General Gobernador militar de la plaza D. Miguel Núñez de Prado, coroneles del Regimiento de Villaviciosa y Sementales, alcalde D. Julio González, D. José García Angulo, D. Manuel García Pérez, Sr. Marqués de Casa Domecq, D. Bartolomé Bohórquez, D. Marcelino Picardo, D. José y D. Francisco Piña, señores Guerrero, D. Isidro Bilbao, don José Sevillano, D. Alvaro Rodríguez, D. Luis de Isasi, D. Pedro González, D. Rafael Roldán y D. Gaspar de Aranda.

Ocupaban la presidencia de la mesa el Sr. Marqués de la Frontera y el Sr. Alcalde.

Adjudicación de premios

Premio del Rey: Al caballo «Fortuno», de D. Domingo Gallegos.

Id. de la Infanta Isabel: Un objeto de arte. Al caballo «Sarraceno» de los Sres. Guerrero Hermanos.

Id. de los Infantes D. Carlos y doña Ana Luisa: Al caballo «Van Dick III», de los Sres. Hijos de Perea.

Campeonato al caballo «Fortuno».

Premio de 500 pesetas de la Asociación de Ganaderos: Al caballo «Nardo», de los Sres. Guerrero Hermanos.

Otro de la misma entidad de 300 pesetas, a un caballo español de los Sres. Guerrero Hermanos.

Otro premio de la Infanta Isabel. Copa de plata dorada: A un tiro de yegua domada, llamada «Conchita», «Alamada», «Arcona» y «Barquillero».

Premio del Marqués de Casa-Mendaro: A un lote de cuatro potros de los Sres. Guerrero Hermanos.

Premio del coronel de Villaviciosa y oficiales: A seis potrancos de los Sres. Guerrero Hermanos.

Premio de 500 pesetas de la Asociación de Ganaderos: Al Excmo. Sr. Marqués de Casa-Domecq, por un lote de cuatro yeguas, nombradas «Agulieña», «Italiana», «Burguesa» y «Española».

Premio de la Diputación provincial: A un lote de 6 carneros, del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Domecq.

Premio de la Asociación de Ganaderos: A un lote del mismo señor de 4 yeguas, nombradas «Ardorosa», «Elegante», «Niña bonita» y «Cartuja».

Viajeros

Marchó a Cádiz don José Miró Cacho.

A Sevilla, don José Gavilla.

Regresó a Chipiona, don Manuel Melero.

Del Puerto de Santa María, don Antonio Soto.

De interés para los emigrantes

La cartera de identidad, declarada de uso obligatorio por Real decreto de 23 de Septiembre de 1916 para los emigrantes a países de Ultramar, será exigida en todos los puertos de embarco desde el día 15 de Mayo próximo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Con la implantación de esta cartera, análoga, aunque más completa, a las en uso en otros países, ha tenido el Consejo Superior de Emigración a prestar un señalado servicio a los emigrantes, ya que los documentos que hasta la fecha se exigían, conforme a ley, para justificar el derecho a expatriarse, no obstante constituir un bagaje harto voluminoso y complicado, resultaban en la práctica, por no estar acondicionada su expedición a las normas que parecen más oportunas, insuficientes, unas veces, a los fines de identificar la personalidad, asunto que tanto interesa a los que emigran; ineficaces, los más, para custodia de las conveniencias públicas que deben quedar a salvo; otras, inútiles por inermónicos, aun siendo posible su coordinación, con análogos requisitos que en los países de destino suelen exigirse, y, en todo caso, semillero inagotable de dispendios y molestias para los que al expatriarse cubren sus desdichas con la humilde vestidura de emigrantes.

Para salvar todos estos inconvenientes, se han condensado los numerosos documentos que en cualquiera de las múltiples modalidades que la emigración puede revestir son necesarios a quienes la intenten, en uno sólo de fácil adquisición, de coste mezquino, sencillo de formalizar, decente en el aspecto, que, como la referida cartera, es garantía del portador, archivo de todas sus incidencias civiles y cívicas, e indicador y guarda de los derechos que por su condición legal de emigrante puedan asistirle en la expatriación y al decidir su vuelta a la patria.

Estas carteras, selladas y contraseñadas por el Consejo, se expenden en las oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin. Los que al preparar su emigración habiten en despoblado, o en lugar donde no existan organismos de aquella clase, podrán pedirlos por carta, libre de franqueo, o por conducto de carteros o peatones al jefe de la oficina más próxima, quien se las remitirá sin recargo en el coste por el medio postal más rápido y seguro.

Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se les ofrezca o llegue a sus manos por otro procedimiento. El precio en venta de cada ejemplar es cincuenta céntimos de peseta: valor material de él y resarcimiento de los gastos de administración y expedición.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Pedro, mr.

Santo de mañana.

Santa Catalina de Sena, vg.

JUBILEO

Día 29.—En la iglesia de Sto. Domingo.

Día 30.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

SANTO EVANGELIO

Domingo III después de Pascua

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: Dentro de poco ya no me veréis; mas poco después me volveréis a ver, porque me voy al Padre. Al oír esto algunos de sus discípulos, se decían unos a otros: ¿Qué nos querrá decir con esto: Dentro de poco no me veréis; mas poco después me volveréis a ver, porque me voy al Padre? Decían, pues: ¿Qué poquito de tiempo es éste que habla? No entendemos lo que quiere decirnos. Conoció Jesús que deseaban preguntarle, y dijoles: Vosotros estáis tratando y preguntando unos a otros por qué habré dicho: Dentro de poco ya no me veréis; mas poco después me volveréis a ver.

En verdad, en verdad os digo, que vosotros lloraréis y llorareis mientras el mundo se regocijara, os contristaréis, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer en los dolores del parto está poseída de tristeza porque le vino su hora; más una vez que ha dado a luz un infante, ya no se acuerda de su angustia con el gozo de haber dado un hombre al mundo. Así vosotros al presente a la verdad padecéis tristeza, pero yo volveré a visitaros, y vuestro corazón se bañará en gozo, y nadie os quitará vuestro gozo». (San Juan, c. vxi).

CONSIDERACION

He considerado la risa como una locura, dice el Sabio, y he dicho a la alegría: ¿por qué tratas de engañarnos? Es como si dijera: yo no he encontrado más que error y locura, vanidad en las risas y regocijos de este mundo.

Detestemos, pues, toda alegría mundana y tratemos de hallar toda nuestra complacencia en el servicio de Dios nuestro Señor.

CULTOS

Oratorio de San Felipe Neí

El día 1.º de Mayo a las 7'30 de la mañana empieza en esta iglesia el ejercicio del mes de María, con Misa rezada acompañada de órgano, haciéndose al final el rezo correspondiente.

Miscelánea

Visita. Ayer mañana verificó visita de inspección a los Cuarteles donde se alojan los regimientos de Alava y Pavía, el nuevo general gobernador militar, D. Fernando Moltó, a quien acompañaban el general de la brigada Sr. Fernández Bernal y sus ayudantes respectivos.

S. E. fué recibido por toda la oficialidad de dichos regimientos con sus coroneles Sres. Muñoz y Gómez del Rosal, pasando detenida revista a los Cuarteles de la que salió complacidísimo.

Sindicato de Ultramarinos. Turno de los establecimientos de Ultramarinos que quedarán abiertos el Domingo 29 de Abril de 1917:

Manuel Rancés 22, Veá-Murguía 28, Feduchy 22, San Miguel 7, Segismundo Moret 43, Segismundo Moret 32, San Leandro 18, Dr. Ramón y Cajal 34, Sagasta 85, Pasquin 31, Isaac Peral 36, Prim 18, Sopranis 10, Isabel 2.ª 15, Santo Domingo 28, Botica 15.

San Severiano

Adriano 43 y «San José».

San José

«Victor».

El correo. Llegó anoche dicho tren con 50 minutos de retraso.

Cambio de horas. Desde el día 1.º de Mayo próximo la oficina del Vista de Aduanas en la estación del ferrocarril efectuará el despacho, de 9 a 11 por la mañana y de las 14 a las 17 por la tarde.

Los domingos y días festivos sólo se abrirá de 9 a 11.

El alumbrado. Cumpliendo lo ordenado por reciente disposición ministerial, anoche se redujo la mitad del alumbrado público.

El aspecto de la población era triste, notándose la escasez de luz en las calles principales más que en las de segundo orden.

Efectos de la guerra, que tenemos que aguantar como irremediables.

Aviso. Expedido por la Sucursal número 1 del Monte de Piedad, ha sido hallado en la vía pública, un talón de empeño, operación de ropas, y como se ignora a quien pueda pertenecer, se anuncia, para que su dueño pueda reclamarlo en la Sección de Alcaldía, donde se encuentra.

Melico de guardia. En la próxima semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal D. Francisco de la Rosa, domiciliado Duque de Tetuán, número 15.

Accidente desgraciado. El jefe de la estación del ferrocarril de El Cuervo, dirigió ayer mañana al Sr. Gobernador civil el siguiente telegrama:

«A la llegada a esta del tren especial mercancías que circula entre Jerez y Utrera remolcado por la máquina 109, me manifiesta el personal del tren, que en el kilómetro 90-120 un individuo llamado José Santafé de los Santos, de Sevilla, con 23 años, que trató de tomar el tren siendo alcanzado por el mismo, y fracturándose el pie izquierdo.

Recogido en la camilla de la estación y hecha la primera cura salió en el furgón del citado tren a Lebrija, sin más consecuencias, y salió tren especial de ésta a las 7'45.»

ZARZAPARRILLA MÜNERA. PÍDASE EN TODAS PARTES. GARANTIA DE BUENA SALUD. ES LA SANGRE PURA LA. HACE SANGRE PURA. CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS GRANOS, ZARPULLIDOS ET. ETC. ERUPCIONES CUTÁNEAS. LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1878. BARCELONA.

Accesorios de las mejores marcas

para autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas RUDGE-WHITWORTH--Rodamientos a Bolas S. K. F.--Bujías SPHINX.--Magnetos BOSCH y sus accesorios--Alumbrados eléctricos--Llaves KING-DICK.

Herramientas en general

PUJOL, COMBELLAS Y C.ª--Raina, 39 y 41--Teléfono 4.855--Madrid TELEGRAMAS: PUJOBELLA

ENFERMEDADES de los OJOS

DR. RIBAS VALEJO

Consultas de día y de noche.

SERVANTES 6.-CADIZ.

¡¡NOVEDAD!!

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal. No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver

PASEO DE GARCIA, 97.-BARCELONA.

BAZAR INGLÉS

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina. —Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENEZ

Consulta de 1 a 3.

Sacramento, 49.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

Si quiere V. economizar dinero, suscribese a

EL CORREO DE CADIZ

Véase anunciado en 4.ª plana

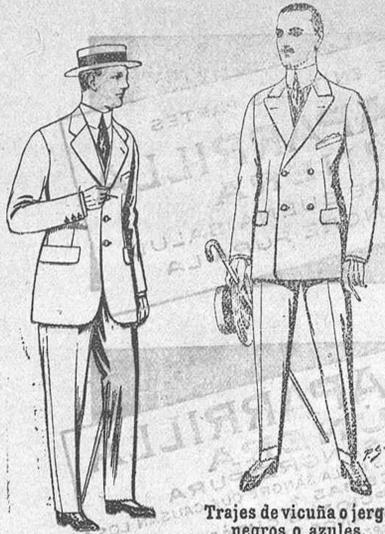
Imprenta de El Correo de Cádiz.

Aviso importante

En la Administración de este periódico se reciben

esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5'30 de la madrugada.

Imprenta de El Correo de Cádiz.



Trajes de lanilla, melton, etc. De Ptas. 20 a 80.

Trajes de vicuña o jerga negros o azules. De Ptas. 38 a 80. Los mismos en melton o estambre novedad. De Ptas. 33 a 90.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

(25, SAN FRANCISCO, 25).--CADIZ

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza,

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

Gorras, Sombreros de paja, Calcetines, Corbatas, Fajas, Ligas, Tirantes, Pañuelos, etcétera.



Traje de lanilla negro, azul y color, bordado. A Ptas. 90.

Traje de estambre negro, azul y color, bordado. De Ptas. 90 a 93.



Trajes de lanilla, vicuña, etc., para jóvenes de 10 a 16 años. De Ptas. 19 a 56.



Blusas de crespón o seda, en negro, azul y color. A Ptas. 33.

Trajes de lanilla, melton, etc., para niños de 4 a 9 años. De Ptas. 16 a 33.

Precio fijo Ventas al contado



Blusas de voile blanco, bordados blanco, rosa o azul. A Ptas. 9.



Trajes de lanilla negra, azul y color, para niñas de 13 a 16 años. De Ptas. 50 a 55.



Vestidos de lanilla azul, para niñas de 4 a 9 años. De Ptas. 22 a 25. Los mismos en voile. De Ptas. 10 a 17.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

Saldrá el 14 de Abril de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

BUENOS AIRES

Saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

ALFONSO XIII

Saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabana, Garago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Paeritos del Pacífico.

Linea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta linea.

Linea de Fernando Póo

CIUDAD DE CADIZ

cuya salida para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás en calas intermedias y Fernando Póo, se anunciará oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes se les dará alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES. Emilio Portas y C., Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. Martiner del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz y C., Isaac Peral 29.
- PAPELERIA. «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS Saldrá de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes. Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas. El vapor español

REINA VICTORIA

Su capitán don M. Maestro.—Saldrá el día 4 de Mayo de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para Canarias, S. Juan de Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos

EL VAPOR

MARTIN SAENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Mayo de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera class, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C. Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSILLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Cete y Marsella. Los miércoles a las 18.
Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BRATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—E vapor español
JATIVA
Su capitán don N. N.—Saldrá el día 2 de Mayo.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA (ESPAÑA)
Velas de cera para el culto
CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS
MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
NOTABILI Para las demás velas del altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterilizadas.
ENVIOS A ULTRAMAR

CENTRO DE ANUNCIOS
PEDRO GRAÑEN
CASA FUNDADA EN 1878
Zarzano 3, bajos.-Teléfono 1832
BARCELONA

CHOCOLATES
DE
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
ENVIOS A TODAS PARTES
VITORIA, ALAVA